Corporación Para El Desarrollo Integral De La Mujer
Del Pacífico Colombiano
"CORPAMUJER"
Nit. 901460249-8

DOCUMENTO METODOLOGÍCO PARA LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE

CONVENIO 1571-2025

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)
ENTIDAD ASOCIADA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que promuevan el reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas del cuidado de las mujeres firmantes dentro de los procesos productivos en el marco de la reincorporación económica"

BOGOTA D.C.

07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
ENFOQUES 4
OBJETIVOS 5
FICHA TÉCNICA 6
METODOLOGÍA 7
Línea de Base 7
Enfoque y tipo de información 7
Diseño muestral 8
Instrumento de recolección 8
Tratamiento y análisis de la información 9
ANEXO 1. DEL INSTRUMENTO DE LÍNEA DE BASE 10

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente instrumento hace parte del proceso de levantamiento de la Línea de Base del Convenio 1571-2025, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y CORPAMUJERES, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que promuevan el reconocimiento, la redistribución y la reducción de las cargas del cuidado de las mujeres firmantes dentro de los procesos productivos en el marco de la reincorporación económica.

En coherencia con este propósito, la línea de base se concibe como una herramienta fundamental para conocer la situación inicial de las organizaciones productivas y sus integrantes en materia de cuidado, corresponsabilidad, participación y equidad de género. A través de la recolección de información cualitativa y cuantitativa, se busca identificar las necesidades, prácticas, percepciones y avances relacionados con el cuidado tanto en el ámbito individual como organizativo y comunitario.

El instrumento permitirá caracterizar a las mujeres y hombres participantes, analizar el uso del tiempo y la distribución de las labores de cuidado, así como reconocer las iniciativas organizativas que promueven una cultura del cuidado compartido. Esta información servirá como punto de partida para la construcción de los Planes de Cuidado Organizativo, orientados a fortalecer la equidad y el bienestar en los procesos productivos de la reincorporación.

De esta manera, la línea de base contribuye a visibilizar el valor del trabajo de cuidado (remunerado y no remunerado), a promover su reconocimiento como un eje central de la economía y de la paz, y a sustentar las estrategias de formación, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento institucional que se desarrollarán durante la implementación del convenio.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

ENFOQUES[1]

- **Enfoque de género en el Acuerdo de Paz**

Este enfoque reconoce a las mujeres como sujetas políticas y titulares de derechos, con capacidad de decisión sobre su vida, cuerpo y territorio. Busca garantizar su acceso en igualdad de condiciones a la tierra, los proyectos productivos, la formación y los servicios, eliminando las barreras sociales e institucionales que han limitado su participación y autonomía económica. En la implementación del convenio, este enfoque se traduce en la adopción de medidas específicas que respondan a las condiciones y necesidades diferenciales de las mujeres según su ciclo vital, experiencias de violencia y contextos territoriales.

- **Enfoque de derechos**

Se orienta al fortalecimiento del goce efectivo de derechos humanos de las personas en reincorporación, especialmente de las mujeres, garantizando la igualdad, la no discriminación y la progresividad. Este enfoque implica reconocer que los derechos no son concesiones, sino inherentes a todas las personas, y que el Estado y la sociedad tienen la responsabilidad de promover su cumplimiento. Desde esta perspectiva, las acciones del convenio promueven la autonomía, la seguridad y el bienestar integral de las personas firmantes de paz.

- **Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD)**

Reconoce las formas diferenciadas de discriminación y violencia que enfrentan las personas firmantes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, promoviendo la protección, inclusión y respeto de sus derechos. Este enfoque incorpora la interseccionalidad como herramienta analítica para comprender cómo se cruzan múltiples factores de discriminación (género, clase, etnia, orientación sexual, entre otros). En el marco del convenio, se promueven espacios seguros de participación y bienestar psicoemocional, libres de estigma y violencia.

- **Enfoque psicosocial**

Busca comprender las experiencias, emociones y estrategias de afrontamiento de las personas frente a los impactos del conflicto armado y los procesos de reincorporación. A través del acompañamiento personal, familiar y comunitario, se pretende restablecer la integridad, fortalecer la identidad y reconstruir el tejido

[1] Enfoques retomados del anexo de especificaciones técnicas.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

social, contribuyendo a la reparación simbólica y emocional. Las jornadas de bienestar psicoemocional son una herramienta clave para este propósito.

- **Enfoque territorial**

Reconoce las particularidades culturales, económicas y sociales de los territorios, asegurando que las acciones respondan a las realidades locales y se construyan de manera participativa con las comunidades y autoridades territoriales. Este enfoque promueve la sostenibilidad socioambiental y el fortalecimiento del arraigo territorial, articulando las acciones del convenio con las dinámicas regionales de paz y desarrollo.

- **Enfoque de Acción sin Daño**

Se centra en la aplicación de principios éticos para evitar efectos negativos o la reproducción de desigualdades en las intervenciones sociales. En el contexto de la economía del cuidado, este enfoque busca garantizar que las acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida y bienestar de las mujeres no generen sobrecargas, fragmentación o tensiones comunitarias, sino que fortalezcan la corresponsabilidad y la equidad.

- **Enfoque de economía del cuidado**

Valora el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado como una contribución esencial al bienestar social y al desarrollo económico. Desde este enfoque, el convenio promueve el reconocimiento, redistribución y reducción de las tareas de cuidado, así como la construcción de planes de cuidado organizativo y talleres de masculinidades corresponsables que fomenten prácticas equitativas en los espacios productivos y comunitarios. Se reconoce el cuidado como un eje central para la sostenibilidad de la vida y la paz.

OBJETIVOS

GENERAL

Identificar la situación actual de las organizaciones productivas de la reincorporación en relación con el cuidado, reconociendo las necesidades, prácticas, brechas y avances en la redistribución, reducción y reconocimiento de las cargas de cuidado en los espacios individuales, familiares, comunitarios y organizativos.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

ESPÉCIFICOS

- Levantar información diferenciada por género sobre el uso del tiempo y las actividades de cuidado en las organizaciones productivas.
- Identificar percepciones, imaginarios y prácticas relacionadas con la economía del cuidado y la corresponsabilidad.
- Reconocer las iniciativas organizativas que promueven la equidad de género en el cuidado.
- Identificar brechas y barreras que limitan la participación plena de las mujeres en procesos productivos y de toma de decisiones.

FICHA TÉCNICA

PARAMÉTRO	DESCRIPCIÓN
Universo del estudio	Según el anexo técnico el total de hombres y mujeres que conforman las 17 organizaciones es de 851, distribuidos de la siguiente manera: 407 mujeres y 444 hombres. Sin embargo, en los espacios donde está contemplada por anexo técnico la aplicación de la línea de base, es en los talleres de masculinidades con la participación de 25 hombres y en los espacios psicoemocionales con la participación 30 mujeres, para un total de 300 mujeres y 250 hombres.
Diseño de la muestra	El 60% del universo total de participantes en cada grupo, mujeres como hombres, distribuidos proporcionalmente por el número de integrantes por organización. Lo que significa que la muestra tiene una cobertura alta y equilibrada por sexo y territorio, lo que hace que sea una línea base robusta con representatividad territorial y de género
Metodología	Para la realización del estudio se realizarán: Encuestas (330). Observación participante de los profesionales. Sistematización.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Fecha de realización	Levantamiento de entrada: Entre los meses de Noviembre y Diciembre del 2025. Levantamiento de salida: Entre Mayo y Junio de 2026.

METODOLOGÍA

Línea de Base

La línea de base o estudio de base constituye la primera medición de los indicadores definidos en el diseño de un proyecto de desarrollo social. Su propósito es establecer el punto de partida de la intervención, permitiendo conocer la situación inicial de los factores e indicadores sobre los cuales se pretende generar transformaciones. Según Figueroa y Parodi (2001), la línea de base proporciona una referencia objetiva que permite monitorear y evaluar el progreso y la eficacia de las acciones durante la implementación y una vez finalizado el proyecto.

La línea de base describe de manera detallada las condiciones existentes en el área de influencia antes del inicio de la ejecución, considerando los atributos relevantes, su estado actual y su posible evolución. Se trata, por tanto, de una etapa esencial del ciclo de gestión del proyecto, que debe realizarse inmediatamente después de la planeación y antes del inicio de las actividades operativas.

El levantamiento de la línea de base puede sustentarse en información cuantitativa y cualitativa, siendo ideal la articulación de ambas fuentes. Mientras los datos cuantitativos ofrecen una base concreta para medir el alcance y los resultados de la intervención, la información cualitativa permite comprender el significado de estos logros desde las percepciones, experiencias y valoraciones de las personas participantes.

Enfoque y tipo de información

Para la presente propuesta, el levantamiento de la línea de base se realizará desde un enfoque cualitativo, orientado a reconocer las experiencias, necesidades y avances de las mujeres y hombres firmantes que participan de los encuentros pedagógicos y demás espacios que implican el convenio. Este enfoque busca visibilizar los significados que las propias mujeres y hombres atribuyen a su

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

participación, a la gestión del cuidado y a la transformación de sus organizaciones, en coherencia con la apuesta pedagógica y política del convenio.

Diseño muestral

La selección de la muestra se realizó de manera intencionada y proporcional, garantizando la representatividad por sexo y territorio. En total, el levantamiento de la línea de base se implementará en diez territorios focalizados del convenio: Mutatá (Antioquia), Carmén del Darién (Chocó), Arauca, Putumayo, Huila, Tallambí (Nariño), Tumaco (Nariño), Caquetá, Cauca y Tolima.

En cada territorio se aplicará la Encuesta de Línea Base sobre Cuidado y Uso del Tiempo a aproximadamente 18 mujeres y 15 hombres, lo que equivale al 60% del universo total de participantes en cada grupo (tanto mujeres como hombres).

Esta proporción permite asegurar una cobertura amplia y equilibrada entre mujeres y hombres, así como entre los distintos territorios, consolidando un diseño de línea base robusto y representativo en términos territoriales y de género.

El enfoque muestral responde a la necesidad de contar con información diferenciada que visibilice las brechas, necesidades y avances en torno al cuidado, tanto en las experiencias de las mujeres como en las de los hombres que hacen parte de las organizaciones productivas en proceso de reincorporación.

Asimismo, la distribución proporcional de la muestra por territorio permitirá comparar tendencias y particularidades locales, fortaleciendo el análisis diferencial y la formulación de recomendaciones específicas para los Planes de Cuidado Organizativo en cada región.

Instrumento de recolección

Se diseñará un instrumento mixto que combinará una caracterización inicial de las personas participantes y de sus organizaciones con preguntas abiertas que permitan explorar experiencias, percepciones y prácticas en torno al cuidado, la participación, y las condiciones organizativas.

El instrumento incorporará, además, un módulo basado en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del DANE, adaptado al contexto organizativo de la reincorporación, con el fin de reconocer la distribución del tiempo entre actividades productivas, domésticas y comunitarias, así como la corresponsabilidad en el cuidado entre mujeres y hombres.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

De esta manera, el instrumento permitirá tanto la descripción socio-organizativa de las organizaciones focalizadas como la identificación de las dinámicas y representaciones de quienes las integran sobre el cuidado en sus entornos personales, familiares y colectivos.

Tratamiento y análisis de la información

El análisis se llevará a cabo mediante dos estrategias complementarias:

- Análisis descriptivo cuantitativo, orientado a medir y comparar el tiempo dedicado al cuidado remunerado y no remunerado, según sexo y territorio.
- Análisis cualitativo categorial, basado en la codificación de testimonios y respuestas abiertas, para identificar tendencias, sentidos emergentes y factores que inciden en la corresponsabilidad y en la participación de las mujeres en los procesos productivos.

Los resultados obtenidos serán sistematizados en una matriz analítica de línea base, y posteriormente se elaborarán informes por organización, territorio y un informe nacional consolidado, que integrará los hallazgos diferenciales y las recomendaciones para la formulación de los Planes de Cuidado Organizativo.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

ANEXO 1. DEL INSTRUMENTO DE LÍNEA DE BASE

SECCIÓN 1. CARACTERIZACIÓN DE LA PERSONA Y DE LA ORGANIZACIÓN

Datos personales

1. Nombre (opcional): _____
2. Sexo:

Mujer		Hombre		Otro	

3. Edad: _____ años
4. Estado civil:

Soltera/o		Casada/o		Unión libre		Separada/o		Viuda/o	

5. Número de personas en el hogar: _____
6. Número de personas que dependen directamente de usted: _____
7. Nivel educativo alcanzado:

Ninguno		Primaria		Secundaria		Técnica		Tecnológica		Universitaria		Posgrado	

8. ¿Tiene hijos/as o personas a su cargo?

Sí		No	

Si respondió Sí, indique cuántos: _____

9. ¿Vive actualmente en el mismo municipio donde está ubicada la organización?

Sí		No	

Datos de la organización

1. Nombre de la organización: _____
2. Municipio / Departamento: _____
3. Tipo de organización:

Productiva		Comunitaria		Cooperativa		Asociación		Otro	

4. Año de creación de la organización: _____
5. Número total de integrantes: _____

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

6. Número aproximado de mujeres integrantes: _____
7. Número aproximado de hombres integrantes: _____
8. Rol que desempeña dentro de la organización:

Liderazgo		Producción		Logística		Comercialización		Otro	

9. Tiempo de vinculación a la organización: _____
10. ¿Cuenta la organización con espacios o instancias de participación de las mujeres?

Sí		No		En proceso	

11. ¿Cuenta con comité de género u otro espacio similar?

Sí		No		En conformación	

SECCIÓN 2. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DIARIO[2]

Indique el tiempo promedio que dedica a cada actividad durante un día normal (en horas).

Actividad	0–2h	3–5h	6–8h	+8h / No realiza
Trabajo productivo remunerado (en la organización o por cuenta propia)				
Trabajo doméstico (limpieza, cocina, lavado, etc.)				
Cuidado de niños/as, personas mayores o dependientes				
Actividades comunitarias o de cuidado colectivo				
Formación o capacitación				
Autocuidado o descanso personal				
Recreación, deporte o actividades culturales				

[2] Adaptada de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – DANE.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

ORGANIZACIÓN DEL CUIDADO

1. En su hogar o entorno, ¿quiénes se encargan principalmente de las tareas de cuidado?

Mujeres		Hombres		Compartido		Personas externas		No aplica	

2. ¿La organización ha implementado alguna estrategia para redistribuir el cuidado (guardería, horarios flexibles, apoyo entre miembros)?

Sí		No	

Si respondió Sí, describa brevemente: _____

3. ¿Existen espacios o actividades en la organización relacionados con el autocuidado o el bienestar emocional?

Sí		No		En proceso	

4. ¿Conoce el concepto de "economía del cuidado"?

Sí		No		Lo ha escuchado, pero no lo comprende del todo	

5. ¿Considera que las labores de cuidado deberían ser reconocidas como trabajo?

Sí		No		No sabe	

6. ¿Qué obstáculos limitan su participación en las actividades productivas o de liderazgo?

Falta de tiempo		Cuidado de familiares		Falta de apoyo		Desinterés		Otro	

SECCIÓN 4. COMITÉ DE GÉNERO Y CUIDADO

1. ¿Sabe si organización a la que pertenece cuenta con un comité de género o instancia similar?

Sí		No		En conformación	

2. Si respondió que sí, sabe si ha trabajado temas de cuidado o corresponsabilidad?

Sí		No		No sabe	

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

3. ¿Ha participado en actividades de formación, diálogo o reflexión sobre el cuidado?

Sí		No	

4. ¿Qué apoyo institucional o comunitario considera necesario para fortalecer el cuidado en su organización?

SECCIÓN 5. PERCEPCIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

1. ¿Qué entiende por "cuidado" en su vida cotidiana?

2. ¿Qué acciones o prácticas considera que fortalecen el cuidado dentro de su organización?

3. ¿Qué recomendaciones daría para mejorar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en su organización?

4. ¿Qué cambios o apoyos cree que facilitarían equilibrar el tiempo entre el trabajo productivo y el cuidado?

SECCIÓN 6. OBSERVACIONES DEL PROFESIONAL

Espacio para notas adicionales sobre el contexto o dinámica de la aplicación:

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com